



MINISTERIO DE HACIENDA

CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal :	2019		
Fecha :	21	02	2019
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :
 No. Documento : EG1550753079374uHnVK

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
 Unidad Ejecutora : 0003-INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
 Proceso : PREVISIÓN PARA EL PROCESO DE COMPRA DE MINIBUS DE 15 PERSONAS.
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No.61-18, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.6.4.1.01	Automóviles y camiones	2,000,000.00
Total		2,000,000.00

El monto de : **Dos millones con 00/100 (2,000,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2019.0202.01.0003.93-Versión 1	21/02/2019	2,000,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1550753484868H1TOI3eDKe>



**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera

Período Fiscal : 2019

No. Expediente :

Fecha :	15	05	2019
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1557940327123lwe2f

Capítulo : 0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

Unidad Ejecutora : 0003-INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

Proceso : PREVISIÓN PARA EL PROCESO DE COMPRA DE MINIBUS DE 15 PERSONAS.

No. Referencia : _____

Monto Total Proceso : _____

Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No. 61-18 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2019
2.6.4.1.01	Automóviles y camiones	1,931,650.00
Total		1,931,650.00

El monto de : **Un millón novecientos treinta y un mil seiscientos cincuenta con 00/100 (1,931,650.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2019.0202.01.0003.667-Versión 1	15/05/2019	1,931,650.00

Certificado de Apropiación Presupuestaria No.: EG1550753079374uHnVK

Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1557940865015V2EDheDLFZ>





Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

10 de abril de 2019

Página 1 de 2

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 0001

Objeto de la compra: Adquisición de Minibús para 15 personas (Exonerado)

Rubro: Vehículos y equipos de transporte

Planificada: No

Detalle pedido

Ítem	Código ¹	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Imp moneda orig	ITEBIS	Monto
1	25101501	Minibús para 15 personas, motor 2.5CC 4CIL. Turbo Diésel, Mecánica 5 Velocidades, Suspensión Reforzada, Freno de discos delantero, Cap. Para carga, Año 2019, Versión americana.	UD	1	RD\$2,000,000.00			RD\$2,000,000.00
Total:								RD\$2,000,000.00

Observaciones:

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Posición

Fecha y hora de llegada

Proveedor

1
30 días de tiempo transcurrido
(15/04/2019 10:00:00(UTC-04:00))
Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)



Delta Comercial, SA



0 Recomendación
(es)



Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Instituto Nacional De migración, Calle Manuel Rodriguez Objio, No.12	1	30 de mayo de 2019



 Lic. Oneisis Gonzalez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año de la Innovación y la Competitividad"



Lic. Oneisis González

Lic. Oneisis González
Enc. Administrativo y Financiero

OG/rr

Calle Manuel Rodríguez Objío, No. 12, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Teléfono: 809.412.0666 | E-mail: info@inm.gob.do | www.inm.gob.do

 Instituto Nacional de Migración INM RD  @INM_RD



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año de la Innovación y la Competitividad"
RNC.430166103

VEHÍCULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

CANTIDAD	NOMBRE DEL BIEN	DETALLE
1		<p>MINIBUS PARA 15 PERSONAS, MOTOR 2.5CC 4CIL. TURBO DIESEL, MECANICA 5 VELOCIDADES, SUSPENSION REFORZADA, FRENO DE DISCOS DELANTERO, CAP. PARA CARGA, AÑO 2019, VERSION AMERICANA.</p> <p>Nota: Exoneración de impuestos</p> <p>OTRAS ESPECIFICACIONES: Garantía, 3 años o 100,000 kms Color gris Doble bolsa de aire Frenos con sistema ABS Anticorrosivo Apoya cabeza delantero Asideros interiores Asientos en tela Barras laterales contra impactos Doble aire acondicionado Bumpers de uretano Cinturones delanteros y traseros Encendedor y ceniceros Espejo retrovisor interior Espejos retrovisores laterales Goma de repuesto en la parte de abajo Aire acondicionado de fabrica Parabrisas de protección laminado Puerta de acceso lateral Protector de sol Guía hidráulico Radio AM/FM/CD Altura 1,980mm y ancho 1,695mm.</p>



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Acta número: INM-CCC-002-2018

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO INM-CCC-CP-2019-001 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MINIBÚS CON CAPACIDAD PARA 15 PASAJEROS PARA LA ESCUELA NACIONAL DE MIGRACIÓN

En la sede del Instituto Nacional de Migración, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (en adelante "el Instituto" o "el INM-RD", indistintamente) debidamente conformado por sus integrantes legales, en atención a lo establecido en el Decreto número 543-12 que rige la aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, por (i) la Dra. Florinda Rojas, Directora Ejecutiva, (ii) Lic. Oneisis González, Director Administrativo y Financiero (iii) Lic. Gilena Alcántara, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, (iv) Lic. José Castillo, en calidad de Consultor Jurídico Ad-hoc para los fines de integración del Comité de Compras, (v) Licda. Michel Martínez, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, y confirmado el quorum requerido dio inicio a su sesión convocada a tales efectos por su presidenta la Dra. Florinda Rojas, Directora Ejecutiva del INM-RD a los fines de conocer la oferta económica recibida por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, representada por el Técnico de Compras, Sr. Rodolfo Rizik, la cual fue recibida en sobres debidamente cerrados identificados con el nombre del oferente, firmado por el representante legal de la compañía y sellado con el sello social de la compañía.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Acta de Reunión de fecha ocho (08) de abril de dos mil diecinueve (2019), este Comité de Compras y Contrataciones decidió iniciar el proceso de comparación de precios para la adquisición de un minibús con capacidad para 15 personas a ser empleado en el transporte en las capacitaciones de la Escuela Nacional de Migración.

CONSIDERANDO: Que en el portal de compras y contrataciones públicas, la Unidad de Operativa de Compras y Contrataciones del INM-RD realizó la correspondiente convocatoria para participar en el proceso de comparación de precios notificando ampliamente a todos los proveedores debidamente registrados en el registro de proveedores del Estado, conforme establece el procedimiento establecido por el artículo 46 del Decreto número 543-12.

CONSIDERANDO: Que solo una persona jurídica registrada en el Registro de Proveedores del Estado presentó credenciales para el proceso de comparación de precios INM-RD-CCC-CP-2019-001, iniciado por el Instituto para la adquisición de un minibús con capacidad para 15 personas a ser empleado en el transporte en las capacitaciones de la Escuela Nacional de Migración.

Handwritten notes:
B.A.S.
S.R.
J. R.
C. R.
O.A.R.



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Florinda G. Rojas Rodríguez
Dra. Florinda G. Rojas Rodríguez
Directora Ejecutiva
Instituto Nacional de Migración



Gilena Alcántara
Licda. Gilena Alcántara
Encargada de Planificación y
Desarrollo.

Onesis González
Lic. Onesis González
Encargado División Administrativa

José J. Castillo
Lic. José J. Castillo
Asesor Legal Ad-hoc del Comité de
Compras

Michel Martínez
Michel Martínez
Responsable de la Oficina de Libre
Acceso a la Información Pública



INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

"Año del Fomento de las Exportaciones"

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de abril de dos mil diecinueve (2019) se recibió la oferta por escrito en dos (02) sobres cerrados de la sociedad comercial "DELTA COMERCIAL, S. A."

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de abril de dos mil diecinueve (2019) finalizaba el plazo para la presentación de credenciales y ofertas técnicas, solo reposando en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la oferta realizada por la sociedad comercial DELTA COMERCIAL, S.A.

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 establece que: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos."

CONSIDERANDO: Que el Artículo 84 del Decreto 543-12 establece que: "las ofertas que se entreguen estarán identificadas en dos (2) sobres por separado; el primero identificado como oferta técnica, el cual contendrá los elementos de solvencia, idoneidad, capacidad y la oferta técnica del oferente. El segundo sobre identificado como oferta económica, el cual solo se considerará cuando el oferente hubiera alcanzado la calificación requerida en el Pliego de Condiciones específicas en la evaluación de las ofertas técnicas. En este último sobre se adjuntará la oferta económica y la garantía de seriedad de la oferta."

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del INM-RD en fecha dos (02) de mayo de dos mil diecinueve (2019), de conformidad con el cronograma del procedimiento, dio formal apertura y lectura, en presencia del abogado notario requerido para los fines establecidos en la Ley 340-06, sus modificaciones y su reglamento de aplicación, a la oferta técnica y económica que se mantenían en custodia.

CONSIDERANDO: Que luego de escuchar las ofertas técnicas, las ofertas económicas leídas fueron las siguientes:

1. DELTA COMERCIAL S.A. por un monto total de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$ 1,453,500.00)

CONSIDERANDO: Que se trató de una única oferta que se encuentra ajustada al monto apropiado para la adquisición de este bien, de conformidad con el Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido por el Ministerio de Hacienda en fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil diecinueve (2019) resultando ser una oferta conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta las variables establecidas en la Ley 340-06, sus modificaciones y su reglamento de aplicación, tales como: el precio, la calidad de los

GAM

S.R.

Un Un



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

“Año del Fomento de las Exportaciones”

productos ofertados, la idoneidad del oferente, el cumplimiento de las especificaciones técnicas en atención a las condiciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los términos de referencia.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones contenidas en la Ley número 449-06.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante Decreto número 543-12.

VISTA: La Ley General de Migración número 285-04 que crea el Instituto Nacional de Migración y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante decreto 631-11 que adscribe la Escuela Nacional de Migración al Instituto Nacional de Migración.

VISTO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas en fecha veintisiete (27) de septiembre de dos mil doce (2012).

En virtud de lo anterior el COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INM-RD,

RESUELVE:

1. Adjudica, por constituir la oferta más fiel al interés institucional, el proceso de comparación de precios INM-RD-CCC-CP-001-2019 para “la adquisición de un minibús con capacidad para 15 personas a ser empleado en el transporte en las capacitaciones de la Escuela Nacional de Migración”, a la siguiente empresa:

a. DELTA COMERCIAL, S.A.

Total general:	RD\$ 1,453,500.00
----------------	-------------------

2. Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Responsable de Libre Acceso a la Información la publicación del presente documento tanto en el portal de la institución como en el del Órgano Rector de compras y contrataciones a los fines de dar cumplimiento al principio de Transparencia y Publicidad establecido en el artículo 3, numeral 3 de la Ley 340-06, así como el artículo 69 del Reglamento de Aplicación de la misma, emitido mediante decreto 543-12.

GAM
S.R.
[Signature]
[Signature]
OAAE



No. EXPEDIENTE INM-RD-CCC-CP-2019-0001
No. DOCUMENTO Click here to enter text.

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

17 de mayo de 2019

CONTRATO DE COMPRAS

Página 1 de 2

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **INM-RD-2019-00099**

Descripción: **MINIBUS PARA 15 PERSONAS, MOTOR 2.5CC 4CIL. TURBO DIESEL, MECANICA 5 VELOCIDADES, SUSPENSION REFORZADA, FRENO DE DISCOS DELANTERO, CAP. PARA CARGA, AÑO 2019, VERSIÓN AMERICANA. (Exonerado)**

Datos del ProveedorRazón social: **Delta Comercial, SA**RNC: **101011939**Nombre Comercial: **Delta Comercial, SA**Domicilio Comercial: **Av. Luperón esquina Rómulo Betancourt, Z Ind. Herrera**Tel: **809-620-3000 Ext 2295****Datos Generales del Contrato**Anticipo: **0%**Modalidad de pago: **Crédito**Total: **RD\$ 1,453,500.00****Detalle**

Item	Codigo ¹	Descripción	Cant	Unid.	Precio unit s/itbis	Imp. Moneda orig s/itbis	D es c. %	Itebis total moneda orig	Sub total Moneda Orig.
1	25101501	Adquisición MINIBUS PARA 15 PERSONAS, MOTOR 2.5CC 4CIL. TURBO	01	Und	1,453,500.00		0		1,453,500.00

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

		DIESEL, MECANICA 5 VELOCIDADES, SUSPENSION REFORZADA, FRENO DE DISCOS DELANTERO, CAP. PARA CARGA, AÑO 2019, VERSIÓN AMERICANA. (Exonerado)								
							Total S/ITBIS RD\$	Click here to enter text.		
							Total ITBIS RD\$	Click here to enter text.		
							Total RD\$	1,453,500.00		

Observaciones: (Indicar Observaciones, si procede)

Plan de Entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
01	Minibús TOYOTA HIACE 15 pasajeros 2019	Instituto Nacional De Migración, Manuel Rodriguez Objio #12, Gazcue	1	24 de junio de 2019

Lic. Oneisis Gonzalez
Lic. Oneisis Gonzalez



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino